



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 11-2013

14-11-2013

En la ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día catorce de noviembre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martín Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión:

### I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-=====

Secretaría Técnica procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número diez, de fecha diez de octubre del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se encuentran presentes personas que quieren hacer uso de la palabra por espacio de dos minutos

**Lucy Torres.-** Manifiesta ser representante del diario el comercio procediendo a invitar a los Consejeros Regionales a la Audiencia Regional que reunirá a las autoridades y ciudadanos de nuestra Región Puno quienes podrán hacer peticiones entre otros puntos, culminando su participación.-=====

**Presidente de la Liga de Voley Puno.-** Manifiesta y solicita el apoyo económico de los miembros de Consejo Regional para solventar el viaje que realizara la Selección de Voleibol Puno a la ciudad de Moquegua para participar en el Campeonato Nacional Categoría Juvenil a realizarse del 17 al 25 de noviembre del presente año, culminando su participación.-=====

### II. ESTACION DESPACHO.-=====

1. Oficio Nº 2293-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 018-2013-GRP-CRP, referida a declarar de interés regional la preservación de la especie biológica Suri o Ñandu Andino debidamente promulgada, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
2. Oficio Nº 2325-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 019-2013-GRP-CRP, por el cual modifica el Artículo Segundo y Tercero de la Ordenanza Regional Nº 46-2006-CR PUNO, debidamente promulgada, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
3. Oficio Nº 2340-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 022-2013-GRP-CRP, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Puno al 2021, debidamente promulgada, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====
4. Oficio Nº 2353-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual OBSERVA la Ordenanza Regional Nº 021-2013-GRP-CRP, que declara de interés regional la preservación del Lago Arapa, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-=====
5. Oficio Nº 2367-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual OBSERVA la Ordenanza Regional Nº 020-2013-GRP-CRP, que declara a la RANA GIGANTE

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
Abog. Richard Escalante Sondori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



del TITICACA una especie de interés regional, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-----

- 6. Oficio N° 77-2013-G.R-PUNO/PPR, proveniente de la Procuraduría Pública Regional, por el cual nos remite la sentencia del Tribunal Constitucional en el Expediente N° 00011-2012-PI/TC, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial; así también se acuerda invitar para un próxima sesión de consejo al Sub-Gerente de Demarcación Territorial y al Procurador Público Regional.-----
- 7. Oficio N° 417-2013-GR.PUNO/DRTCVC, proveniente de la Dirección Regional de Transportes comunicando lanzamiento judicial sobre Desalojo, el Pleno del Consejo Regional acuerdo, que el presente documento quede pendiente hasta que venga el Director Regional de Transportes y Procurador Público Regional.-----
- 8. Solicitud de Braulio Aroni Marroquin, por el cual solicita apoyo caso social, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----
- 9. Oficio N° 033-2013/SG-SUTEP REGIONAL PUNO, proveniente del SUTEP, por el cual solicitan aprobar y emitir ordenanza regional sobre reasignación y permuta para el magisterio, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-----

**III. INFORMES.**-----

**Consejero Delegado.-** Pregunta si algún consejero tiene que informar algo.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Informa respecto a la paralización de 72 horas en su provincia y que el viernes se realizo una reunión de coordinación con la Defensoría del Pueblo y se trasladaron a Contraloría General de la República, luego de ello se intento instalar una mesa de diálogo, pero el municipio continuo con las actividades por el aniversario de la provincia, ayer se cumplió el segundo día de paro y hoy día se desarrollo actividades: sesión solemne, misa y desfile escolar y la UGEL ha suspendido la participación de escolares. El frente de Defensa ha comunicado que si no se soluciona hoy día sus reclamos, se iniciara una huelga indefinida. También informa que se ha solicitado el informe sobre la transferencia del Coliseo de Yunguyo al municipio de Yunguyo 75% municipio y 25% Gobierno Regional Puno y la Oficina de Supervisión ya hizo el trámite respectivo.-

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Informa que el paro de Yunguyo es local; Informa que el día de invitación del RENAMA fueron a Lima para ver un proyecto de ley del Congreso de la República y que su persona fue elegida Secretaria de Actas a Nivel Nacional. Informa también que la regidora ha sido golpeada por su Alcalde, al respecto la Red de Mujeres de Puno ha hecho una conferencia de prensa y que el 25 de noviembre será la marcha en contra de la no violencia contra la mujer. El día 12 y 13 se constituyo a Totorani, Chucuito y Karina para ver un proyecto de artesanías que elaboran solo mujeres, ha visitado la obra Carretera Lago Sagrado y que no ha encontrado ninguna maquinaria.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Informa sobre el estado de la carretera Pampilla-Ananea-Rinconada, se formó una comisión de recepción de obra se hizo el contrato con las autoridades y no se nota el mantenimiento y que el Director de Transportes es el responsable. Informa que el día 12-11-2013 se da la interdicción minera en el distrito de Ananea, la misma que conto con 300 policías y que en este primer operativo se han destruido maquinarias y que han hecho un seguimiento para ver cómo es que se ha comprado esas maquinarias y para un próximo operativo aumentaran a 300 efectivos policiales más.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Informa que mediante escritura pública los propietarios de Aceros Corporativos SAC se ha devuelto 82,700 bolsas de cemento, 10,295 varillas de fierro de 3/4 y 12,287 varillas de fierros de 5/8 y 19,500 kilos de alambre negro y otros materiales de la obra:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



Hospital Materno Infantil de Juliaca y que el material se almacene desde el 04 al 16 de octubre del 2013.-=====

**Consejero Aleman Vilca.-** Informa sobre la Carretera Curupata-Limbani-Phara que está abandonada ya que se inicio solo una parte habiéndose paralizado y que no hay reinicio de la obra ya que no cuenta con maquinaria. Informa también respecto al mejoramiento de seguridad ciudadana que se está implementando en 6 provincias en zonas rurales y que el Sr. Luis Ronquillo interviene de la peor manera y que lo está manejando este proyecto.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Informa que visitaron la carretera Muñani Saytococho y que han encontrado que esta obra tiene un avance a paso de tortuga, procediendo a lecturar su informe, manifestando que está presentando el mismo a Consejo Regional, informa también sobre el préstamo de combustible que se hizo de la obra Muñani Saytococho Sandia a la obra Yunguyo Copani Zepita y que solo se ha devuelto 14000 galones. En la obra Muñani Saytococho esta tienen presupuesto y se llevan su presupuesto a otras obras, por ejemplo también se prestó 20,000 galones de combustible a la obra Ayaviri-Purina y se ha solicitado a la Gerencia de Infraestructura nos informe sobre este tema.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Informa sobre el avance de la obra del Estadio de la provincia del Collao dando a conocer dicho informe al Pleno del Consejo Regional.-=====

**Consejero Alvarez Delgado.-** Informa sobre que se está realizando una obra de 9km de la carretera Huancané Aocollo y que está en un avance de 49%, se cambio a un residente de obra porque no se ha dado el gusto a un dirigente del proyecto político AQUÍ y que lamentablemente estas obras comienzan a tambalearse. También informa que se ha hecho el préstamo de combustible de 10,000 galones a la obra Villa Pajcha Moho y que a la fecha no se devuelve. Finalmente informa que en la defensa ribereña del río Ramis que tiene un presupuesto de 57millones de soles, el administrador es un profesor y que en las bases dice que sólo deben participar los grifos de Huancané y Samán.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde.-===== Se reinicia la sesión a las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-=====

**IV. PEDIDOS Y MOCIONES.-=====**

- 10. Oficio N° 006-2013-GR/CR-PUNO, proveniente de la Consejera de la provincia de Puno, por el cual presenta moción de Ordenanza Regional sobre el "Fortalecimiento de Capacidades de Autoridades y Funcionarios Locales de la Región Puno".-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Procede a lecturar y sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional.-===== El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

- 11. Oficio N° 007-2013-GRP-VZPM, proveniente de la Consejera de la provincia de Puno, por el cual presenta moción de Ordenanza Regional que "Crea el Programa Puno Accesible a las Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Región Puno".-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Procede a lecturar y sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional.-===== El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

- 12. Oficio N° 55-2013-GR/CRH., proveniente del Consejero de la provincia de Huancané, por el cual presenta moción de ordenanza regional que "Declara en Reorganización a la Dirección Regional de Salud y las 11 REDDES de Salud de la Región Puno".-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Procede a lecturar y sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional.-===== El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*Handwritten signatures*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si algún consejero va formular pedidos.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que el día viernes pasado salió por onda azul un injuria indicando que su persona ha chantajeado al Gerente General y que extorsiona a los gerentes y cobra cupos para dar trabajo, que se muestren las pruebas ahora para que se haga la investigación correspondiente.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la estación de orden del día.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Pide que se oficie a la SUNASS a efecto de que informe a este Consejo Regional del porque la suba de agua y también pide que se invite al Directorio de EMSA Puno para que informe al Pleno del Consejo Regional porque hay un mal servicio en llave.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Pide que se considere en la estación de orden del día, la ampliación de plazo referida a la moción de ordenanza sobre la participación de la mujer andina en la vida política, también se considera su moción de ordenanza sobre la preservación de la especie biológica Chinchilla.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Pide que se considere en la estación de orden del día sus dictámenes sobre el caso de Rene Gomez Julliri y el dictamen sobre la recategorización del Puesto de Salud de Limbani.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Pide que se esclarezca qué criterios se tomaron en cuenta para que Consejeros Regionales participen en el plan estratégico. Pide que se oficie al Presidente Regional, Gerente General Regional y Gerente de Infraestructura a efecto de que se exija al Consorcio Hospital Sur para que entregue el expediente técnico ya que el 07 de noviembre 2013 finalizo el contrato con este consorcio. Pide también que se oficie a las mismas dependencias a efecto de que entreguen las 07 cámaras de bombeo de la Ciudad de Juliaca.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Pide que se oficie a Presidencia Regional a efecto de que informe el estado actual de la Carretera Putina-Muñani, igualmente se oficie a Presidencia a efecto que se informe sobre el mantenimiento de la carretera la Pampilla-Ananea-Rinconada y que se evalúe el proyecto y el presupuesto ya que no está terminado esta carretera.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Solicita que la Gerencia de Infraestructura realice el trabajo de verificación de la carretera Lago Sagrado y luego de ello se tome decisiones.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Pide que se considere en la estación de orden del día se considere el Oficio N° 10-2013 sobre ampliación de plazo para dictamen sobre moción de ordenanza Cruz de Huancané.-=====

**V. DICTAMENES.-**=====

- 13. Dictamen N° 019-2013-GRP-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de ordenanza que crea el Centro Regional de Planeamiento Estratégico Regional CEPLAR Puno.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban, 02 votos en contra y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

- 14. Dictamen N° 020-2013-GRP-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de ordenanza regional que declara de necesidad pública e interés regional la implementación del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional Puno.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 04 votos aprueban, 05 votos para que

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



retorne a la comisión y 03 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional y ante las observaciones formuladas por los Consejeros Regionales devolver a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-=====

15. Dictamen N° 032-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social sobre presuntas irregularidades en el I.S.T. Yunguyo.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por unanimidad el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

16. Dictamen N° 033-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social sobre solicitud de revisión y análisis de resultados respecto al CAP Nominal CETPRO-Puno.

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por unanimidad el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

17. Dictamen N° 034-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social sobre solicitud de LAPTOP y Formación Virtual para los maestros de la Región Puno.

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban, 05 votos para su retorno a la comisión, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

18. Dictamen N° 035-2013-GRP-CRP/CODS, proveniente de la comisión de desarrollo social sobre cambio de Director Reddes Azángaro.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban, 05 votos para su retorno y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

19. Ampliación de Dictamen N° 006-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la comisión de fiscalización sobre el caso de la adquisición de LAPTOPS mediante Convenio Marco.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que en su momento oportuno debían presentarlo.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ante la no participación de los Consejeros Regionales, llevara a votación el dictamen de la comisión respecto a la interpelación en contra del Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno, la misma que tiene el resultado siguiente: 05 votos a favor de la interpelación, 04 votos que no están de acuerdo y 03 votos de abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional y conforme lo dispone el Art. 108, literal b), se requería el voto aprobatorio de la mayoría calificada de los Consejeros, lo que no se ha cumplido en el presente caso, en consecuencia no procede el pedido de interpelación en contra del funcionario citado líneas arriba.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Ricardo Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



**VI. ORDEN DEL DIA.-**=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que veamos los documentos que pasaron a esta estación.-=====

- Pedido del Consejero Muñoz Guerra, quien manifiesta que el día viernes pasado salió por onda azul un injuria indicando que su persona ha chantajeado al Gerente General y que extorsiona a los gerentes y cobra cupos para dar trabajo, que se muestren las pruebas ahora para que se haga la investigación correspondiente, solicitando en este acto se escuche el audio por el cual el Consejero Cormilluni Quispe ha prestado esas declaraciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Consulta al Pleno del Consejo Regional si se puede escuchar el audio, determinando el Pleno que se escuche el audio.-=====

Acto seguido se procede a escuchar el audio solicitado por el Consejero de Melgar.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que se cite al Gerente General y que su persona también ha sido amenazado por el Consejero Cormilluni Quispe.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Manifiesta estar confundido con esta situación.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que le causa sorpresa lo manifestado por el Consejero Muñoz Guerra y cuando lo sancionaron a su persona su familia ha sido difamada, manifiesta que el Consejero Muñoz ha manifestado que mi persona ha manejado artimañas en el Jurado Nacional de Elecciones, a veces o casi todas las veces al periodismo le gusta enfrentar a los consejeros y nadie dice nada, hay que preocuparse por la producción de normas regionales, como está la ejecución de nuestras obras, de eso hay que preocuparse.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que hay que ver el futuro.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que cuando a uno le pasa recién se siente, lamenta que se lleve a un plano personal este tema, los consejeros deben pedirse disculpas.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que es sorprendente escuchar el audio que se le invite al Gerente General.-=====

**Consejera Canaza Apaza.-** Manifiesta que este Consejo tiene que quedar bien que se trate de solucionar estos problemas.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que luego de escuchar a los consejeros, lo más conveniente sería que se pidan disculpas, acto seguido el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli, pide disculpas en primer lugar al Consejero de la provincia de Azángaro, para luego de ello pedir disculpas al Consejero Muñoz Guerra y ante el Pleno del Consejo Regional por las declaraciones realizadas a ese medio de comunicación.-=====

- Pedido del Consejero Ñaupá Vargaya , quien solicita se considere en la estación de orden del día, la ampliación de plazo referida a la moción de ordenanza sobre la participación de la mujer andina en la vida política, el Pleno del Consejo Regional concede la petición de ampliación.-=====
- Pedido del Consejero Ñaupá Vargaya, quien solicita se considere su moción de ordenanza sobre la preservación de la especie biológica Chinchilla.-=====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Procede a lecturar y sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional, determinado el Pleno su pase a la comisión de recursos naturales.-=====

- Pedido del Consejero Cormilluni Quispe sobre se considere en la estación de orden del día su dictámenes sobre el caso de Rene Gomez Julliri.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 03 votos de abstención,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Abog. Richard Escalante Condori*  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten initials]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Miguel Quispe Tipo*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

- Pedido del Consejero Cormilluni Quispe sobre se considere en la estación de orden del día su dictámen sobre el caso de la recategorización del Puesto de Salud de Limbani.-=====

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen por unanimidad y se procede conforme las recomendaciones.-=====

- Pedido del Consejero Flores Zevallos sobre que se considere en la estación de orden del día, el Oficio N° 10-2013 sobre ampliación de plazo para dictamen sobre moción de ordenanza Cruz de Huancané.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Procede a lecturar y sustentar su pedido ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional concede la petición formulada por el Consejero Flores Zevallos.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las cinco horas con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escobante Condori  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*Abog. Flechon*  
Consejera Reg. Lampa  
Silvia Gamero Ch.

*CONSEJERO EDUARDO-JUAN*

*Consejero San Antonio Putina*

*Consejero - Azángaro*

*Consejero Huancané*

*CONSEJERO EL COLLADO*

*Consejero Arequipa*